

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 5042, de 14 de agosto de 2023, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de **una plaza de Técnico de Juventud**, por oposición libre.

RESOLUCIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 5 de enero de 2023, fueron aprobadas las bases de la convocatoria de 1 plaza de Técnico de Juventud, por oposición libre, del Ayuntamiento de Palencia.

Por Resolución n.º 426, de 30 de enero de 2023, de la Concejala Delegada de Organización y Personal, se convoca la citada plaza. Una vez finalizado el proceso de presentación de instancias,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de una plaza de Técnico de Juventud, por oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO.- Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 14 de agosto de 2023.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

2561

